Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

<u>B</u>

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 22 de diciembre de 1999

relativa a las enfermedades transmisibles que deben quedar progresivamente comprendidas en la red comunitaria, en aplicación de la Decisión nº 2119/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo

[notificada con el número C(1999) 4015] (2000/96/CE) (DO L 28 de 3.2.2000, p. 50)

derogada por:

Diario Oficial

	n^{o}	página	fecha
Decisión de Ejecución (UE) 2018/945 de la Comisión de 22 de junio de 2018	L 170	1	6.7.2018

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace: http://data.europa.eu/eli/dec/2000/96(1)/2012-09-05/spa